NUMERO DEL INFORME: No 2

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO DEL (1/10/2023) AL (31/10/2023)

TABLA DE CONTENIDO:

1. **Información General de la Obra Pública**
   - **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
   - **1.2.** Localización de la Obra Pública
   - **1.3.** Información básica de los contratos
     - **1.3.1.** Contrato de Obra
     - **1.3.2.** Contrato de Interventoría

2. **Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Obra Pública**
   - **2.1.** Control de ejecución
     - **2.1.1.** Análisis de cada una de las actividades de obra programadas de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas
   - **2.2.** Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos
   - **2.3.** Seguimiento al estado del tiempo
   - **2.4.** Control del material en obra
   - **2.5.** Control de ensayos de laboratorio
   - **2.6.** Control de equipos en obra
   - **2.7.** Control de entrega y cambios de estudios y diseños

3. **Informe de monitoreo y seguimiento social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de ejecución de Obra Pública**
   - **3.1.** Informe social
     - **3.1.1.** Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública
     - **3.1.2.** Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato
     - **3.1.3.** Consolidado de la gestión social
     - **3.1.4.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente social de su contrato de ejecución de la obra pública.
   - **3.2.** Informe ambiental
     - **3.2.1.** Programas del Plan de Acción ambiental de la Obra Pública
     - **3.2.2.** Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas
     - **3.2.3.** Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores)
     - **3.2.4.** Seguimiento al presupuesto ambiental (Formato vigente)

3.2.5. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de obra pública

3.2.6. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

3.3. Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST

3.3.1. Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (contratista de obra)

3.3.1.1. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato de ejecución de obra pública

3.3.2. Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (interventoría de obra)

4. Informe administrativo de seguimiento al contrato de obra pública

4.1. Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto (administrativo y técnico) y de su pago de seguridad social integral

4.2. Control del cumplimiento de las responsabilidades del contratista de obra frente a la subcontratación

4.3. Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación

4.4. Control a los compromisos definidos en los comités de obra

4.5. Correspondencia enviada y recibida

4.6. Copia de la Bitácora

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de obra

5.2. Relación de pagos y amortización de anticipo (si aplica) del contrato de obra

5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra (si aplica)

5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones.

5.5. Relación de los imprevistos causados, demostrados y facturados.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones

6.2. Relación de sanciones

6.3. Control al estado de las garantías del contrato de Obra

7. Registro Fotográfico del avance de la obra

8. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Los Centros del Valle del Software se encuentran definidos en el PDM- 2020-2023 como espacios de ciudad pensados para impulsar la creación de emprendimientos y empresas de base tecnológica, que permiten captar talento de alto potencial, y tener una oferta constante de formación especializada en TIC, para el emprendimiento de base tecnológica y Cultura Digital, soportado transversalmente en vigilancia periódica de las industrias digitales, la identificación de oportunidades de negocio, la articulación con el ecosistema de la ciudad, y el acceso a mercados y capital inteligente nacional e internacional.

El Distrito de Medellín suscribió el contrato de obra No. 4600098963 del 2023 con el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL OBRAS 2023, el cual deberá ejecutar cada una de las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas, las adecuaciones y mantenimientos del Centro del Valle del Software del lote 6, realizando obras civiles, eléctricas, voz y datos, redes hidrosanitarias y aires acondicionados que se requieran para la adecuación y mantenimiento del CVS a intervenir, garantizando la operación y funcionamiento del mismo en los términos establecidos en el contrato, a través de la entrega oportuna de la obra.

En términos generales el alcance de la intervención en el Lote 6, SANTA CRUZ es el siguiente:

Adecuaciones y mantenimiento de obras civiles (COMPONENTE I)

- Preliminares
- Retiros y demoliciones
- Concretos
- Acero/Mallas/Estructura Metálica
- Revoques/ enchapes/ pintura
- Pisos
- Carpintería metálica/madera/sistemas livianos
- Aseos y Remates
- Equipos Especiales
- Paisajismo y silvicultura

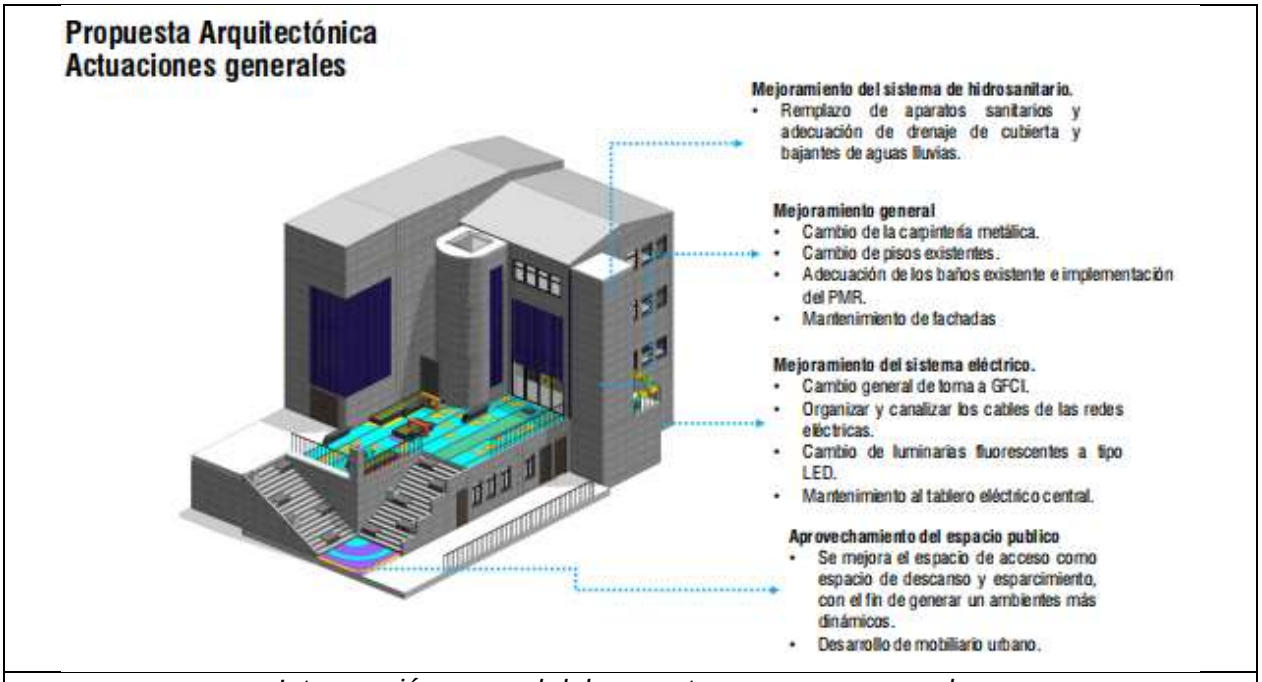
Adecuaciones y mantenimiento de obras eléctricas, de voz y datos. (COMPONENTE II)

- Redes eléctricas

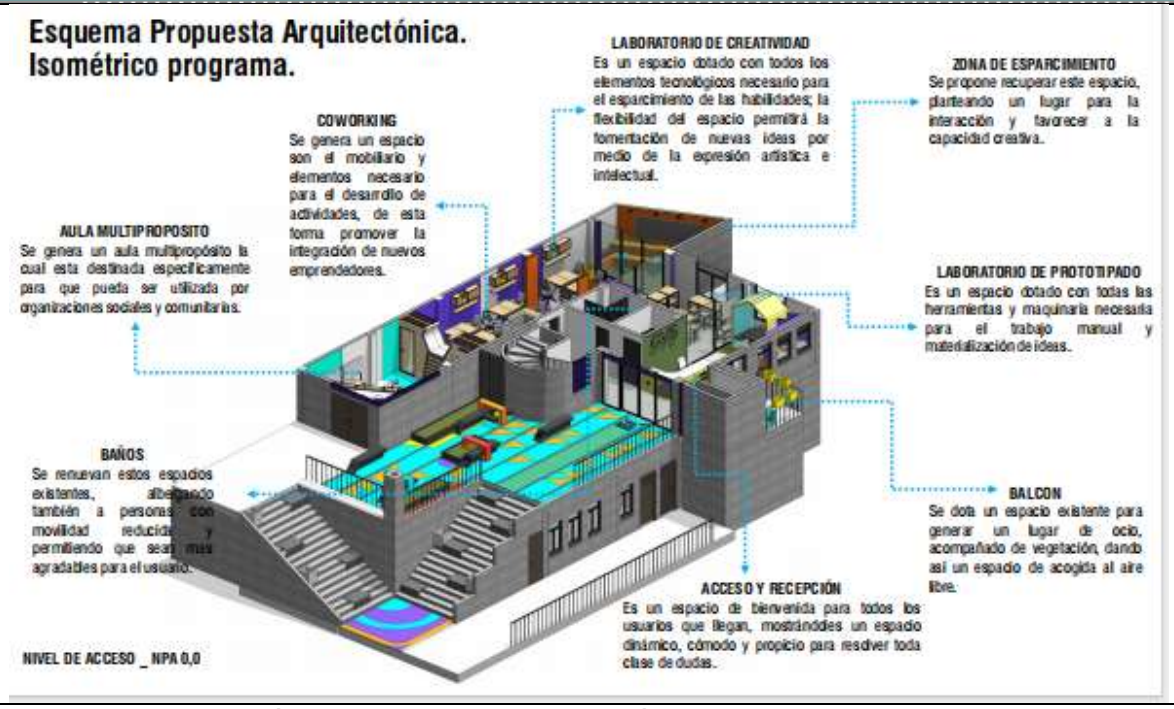
- Iluminación
- Voz y datos
- Redes de aires acondicionados
- Retiros, planos y legalizaciones

Adecuaciones y mantenimiento de redes hidrosanitarias. (COMPONENTE III)

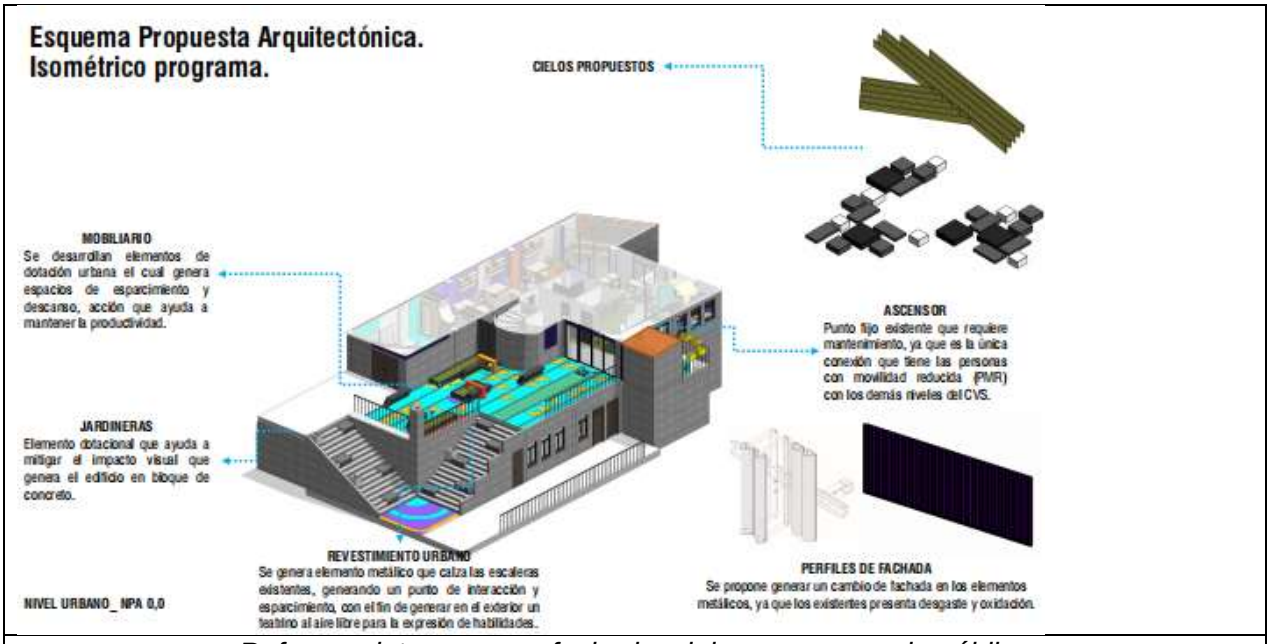
- Instalaciones hidráulicas, sanitarias.
- Instalaciones hidráulicas internas.
- Instalaciones sanitarias/lluvias internas.
- Red contra incendio.
- Aparatos/grifería/muebles/mesones



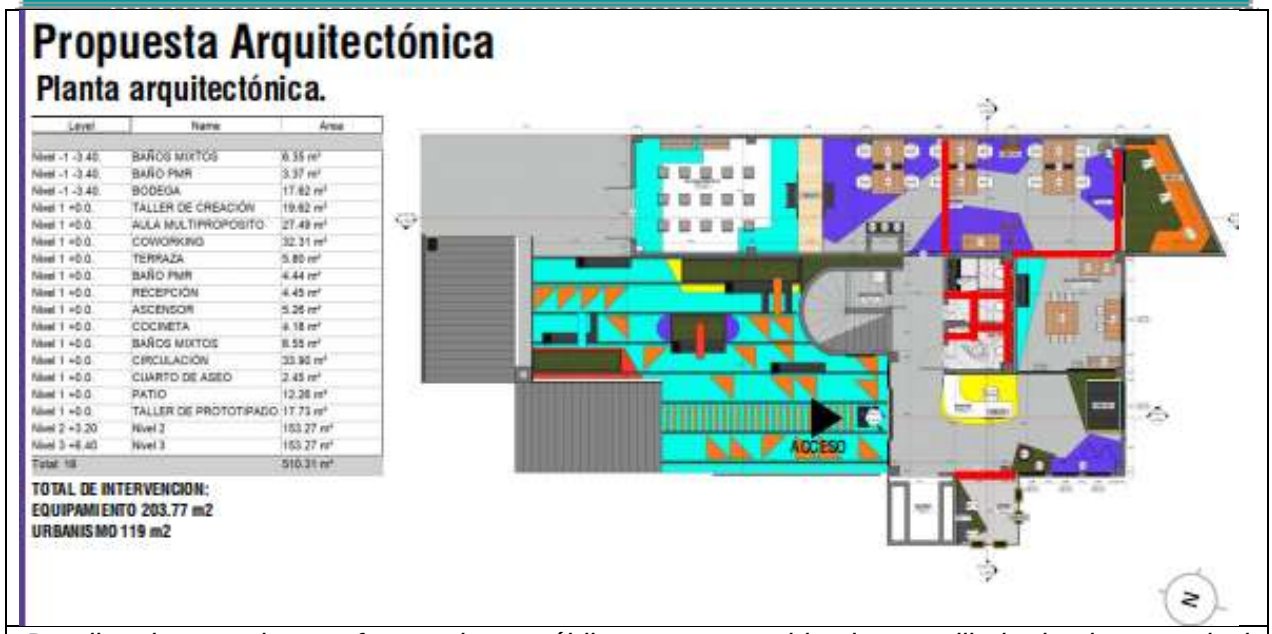
Intervención general del proyecto por zonas generales.



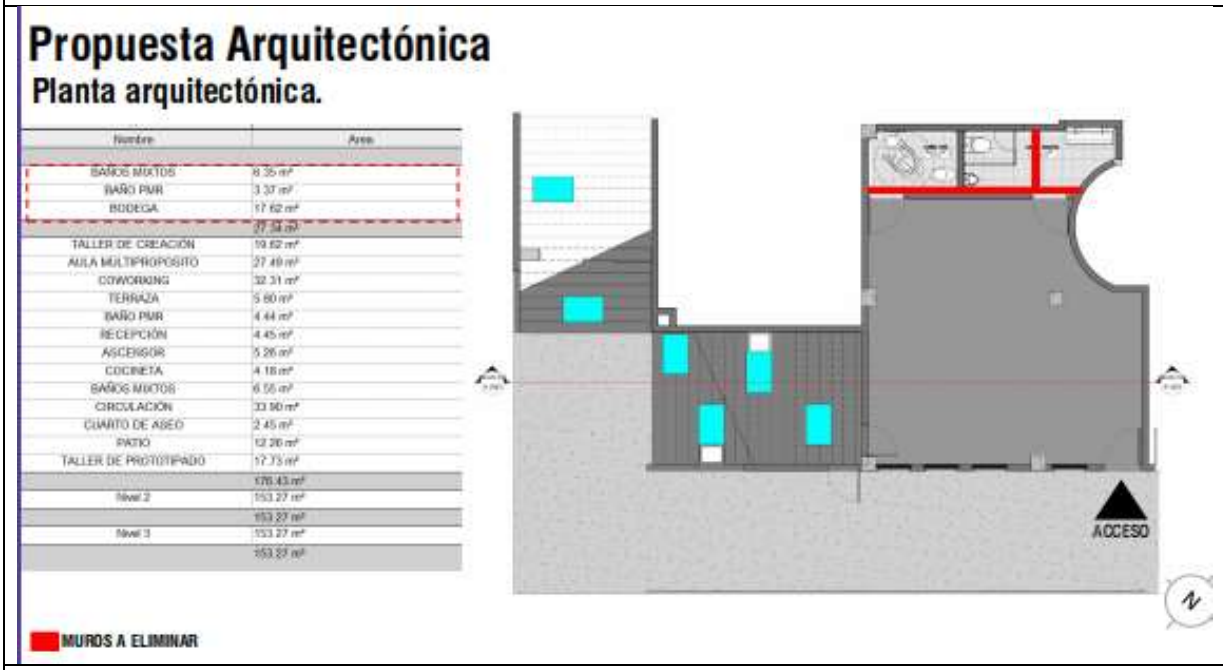
Intervención general del proyecto por áreas N1 mas plazoleta acceso.



Reformas internas mas fachada, cielo raso y espacio público.



Detalles de espacios a reformar de wc públicos, con amueblamiento y dibujo de pisos en nivel 1.



Intervención zona sótano n-1 aula con reforma unidades sanitarias.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

LOTE 6: SANTA CRUZ
LUGAR POR INTERVENIR: COMUNA 2: SANTA CRUZ
BARRIO: SANTA CRUZ.
DIRECCIÓN DE REFERENCIA: Carrera 51A #100A-55 (frente a UPSS Santa Cruz - Metrosalud)



Fotografía No9:LOCALIZACION GENERAL- LOTE 6 CVS SANTA CRUZ

INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.2.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600098963 DE 2023
OBJETO:	Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos y redes hidrosanitarias de los Centros del Valle del Software. Lote 6
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL OBRAS 2023 constituida por: - CONSTRUCCIONES C&G SAS 90% - CARLOS EDUARDO PULIDO 10%

NIT:	901.738.657-5
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	Carlos Eduardo Pulido Gomez
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Calle 89b No 116 A 30 interior 34 of. 202 Bogotá
TELÉFONOS DE CONTACTO:	312 480 12 96
EMAIL:	construccionescyg@gmail.com
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	7 de septiembre 2023
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses, sin exceder la vigencia 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Treinta y un (31) de diciembre de 2023
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	Cuatro (4) meses, sin exceder la vigencia 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Treinta y un (31) de diciembre de 2023
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.133.908.258) INCLUIDO AIU del 33,80%
ADICIONES A LA FECHA:	N/AN/A
VALOR ACTUAL:	MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.133.908.258) INCLUIDO AIU del 33,80%
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

1.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600098931 de 2023
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídico y ambiental del contrato de obra para la adecuación y mantenimiento de los Centros del Valle del Software.
CONTRATISTA:	INGENIERÍA MÁSTER S.A.S.
CÉDULA O NIT:	900.915.689 - 6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Claudia del Pilar Suarez Angarita
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Cra. 9 Este #30 70, Bogotá
TELÉFONOS DE CONTACTO:	6053133780

EMAIL:	csuarez@master.net.co
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Siete (7) de septiembre de 2023
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2023
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	Cinco (5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2023
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($639.416.145).
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
VALOR ACTUAL:	SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($639.416.145).
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

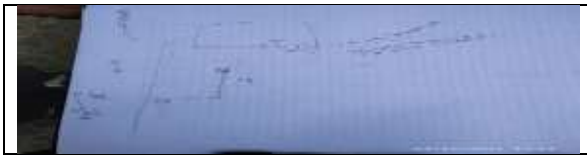
2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS:

Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades indicadas cronológicamente:

- ✓ Al inicio del mes, 02 de octubre 2023 se continuó con la demolición de mampostería interna de las antiguas unidades sanitarias para su nueva distribución en niveles 1

y -1, por ajustes a los descoles de aguas servidas existentes. Se da inicio la la 1ra acta de obra para su respectiva revisión por parte de la interventoría.

- ✓ Al 03 de octubre de 2023 se continuó con actividades de demolición de antiguos muros en zona de W.C. en niveles 1 como nivel -1. Se prosiguió con actividades de seguimiento para las actas de vecindad al entorno de la edificación del CVS Santa Cruz. Se realizó visita técnica del funcionario de TIGO para la ubicación y chequeo de red existente de acometida principal en fibra óptica.

	Funcionarios de Tigo realizaron el siguiente eesquema anexo red de acometida, inscrito en bitácora, confirmando el puerto existente con la numeración n-0044608153.

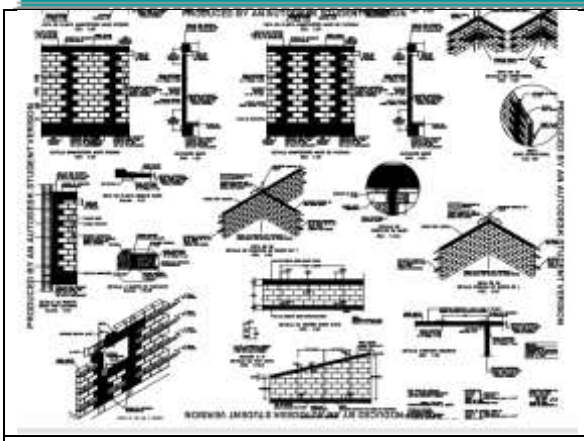
- ✓ Ingresa el primer viaje de materiales a la obra como bloque de concreto, cemento y tubería en PVC sanitaria.

- ✓ Al 04 de octubre de 2023 se inició retiro de escombros y la primera socialización ante la comunidad sobre el alcance de las obras por parte del equipo social del contratista.

- ✓ Se realiza el tercer comité de obra con la presentación del nuevo coordinador de apoyo de la supervisión el ingeniero CRISTIAN CHACON PATIÑO por incapacidad médica del anterior coordinador.

- ✓ Al 05 de octubre de 2023 se continuó con instalación de bloque de concreto 10x20x40 centímetros, que incluyó la colocación de refuerzo, aplicando la normativa sismo resistente en muros a construir en áreas de las unidades sanitarias a remodelar en nivel 1 como n-1.

- ✓ Se anexó los siguientes esquemas aplicados para el refuerzo a la nueva mampostería y ajustes arquitectónicaos en nivel 1 como en nivel -1, zona W.C., a saber:

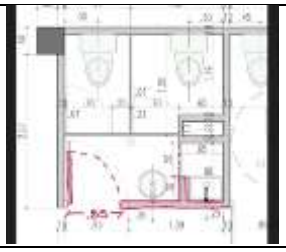


Detalle estructural para mampostería aplicado en obra.



Se anexa rredistribución de W.C. en nivel 1 ajustado a los descoles de redes existentes como bajantes y buitrón existentes.

- ✓ Al 06 de octubre de 2023 se continuó con instalación de mampostería en nivel 1 sector W.C, incluyendo ajustes de salidas de drenaje existentes localizadas en buitrón actual. Se define medida de valla de obra de 2x4 metros acordado entre la supervisión, interventoría y contratista a instalar como su localización. Su medida obedece a la limitación de área para su instalación, fuera de la medida inicial de 6x3 metros no acorde a los espacios de posible ubicación.

	Detalle de ajuste de muros solicitado por la supervisión en la unidad sanitaria en nivel 1, avalado por la interventoría y aplicado en obra.

- ✓ Se continuó con excavaciones en general en nivel-1, zona ludoteca para la

ubicación de la red de descole de aguas residuales de la edificación en 4", encontrando la conexión al sistema de drenaje de los baños existentes en niveles 1 y -1.

- ✓ Al 10 de octubre de 2023 ingresa el primer viaje de materiales de obra, adicionalmente se realizó chequeo de descole general de aguas negras con anilinas en empalme de MH existente por calle 100A. Se definió colocar lava escobas en W.C. nivel -1, suprimiendo un lavamanos, avalado en comité n- 3 por la supervisión.

- ✓ Entre el 11 y el 12 de octubre 2023 se construyó caja de empalme de 60x60 para redes de aguas negras en n-1, como empalmes de abastos y aguas residuales. Se aprobó muestra de enchape cerámico para pisos Ref: Alfa 45x45 color blanco granizo, para pared Alfa 30x45 Ara blanco, presentado por el contratista.

- ✓ Al 13-10-23 se inició instalación de red de abastos en nivel n1 y n-1, como el vaciado de contra placa en zona de W.C. en nivel-1. Se dio inicio a la instalación de revoque en módulo W.C. en nivel 1.

- ✓ Del 14 al 17 de octubre de 2023 se culminó vaciado de contra palca en nivel-1, más inicio instalación de mampostería en W.C. nivel-1, como otras labores a saber: revoques y resanes de regatas por instalación de redes de abastos.

- ✓ Al 18-10-23 se realizó vaciado de mortero para piso de W.C. nivel 1 e instalación de mampostería y revoques en W.C. n-1.

- ✓ Ingresó el nuevo funcionario para la seguridad, salud en el trabajo (SST) por parte del contratista, el tecnólogo ANDRES FELIPE CASTRILLON RUIZ.

- ✓ En comité de obra N-5 se contempló los siguientes criterios de obra a implementar como:

- Muros existentes y cielos no van revocados, se conservan en su estado actual aplicando resanes donde sea necesario y pinturas, solo se revocarán los muros nuevos incluyendo estuco y pintura.
- Los enchapes en muros del W.C. en zonas de filetes se instalarán biseladas, asentados de manera horizontal con traba a una altura de 2,50 conservando piezas completas a nivel del cielo falso.
- Se conservan los zócalos existentes en general de salones reponiendo en áreas que lo necesiten.
- En W.C. se colocará zócalos a media caña en granito pulido de 8 centímetros de alto.
- Se conservan rejas existentes de malla ondulada en ventanearía realizando su

respectiva restauración con aplicación de pintura anticorrosiva y aceite.

- Se retira rejas de aluminio en ventanearía en salón del n-1, e instalación de nuevas ventanas según diseño.
- Se indica iniciar obras de reposición de pisos en plazoleta de acceso del edificio en nivel 1 y anden anexo a salones en n-1, incluyendo la adecuada impermeabilización incluyendo la adecuación de gárgolas en fachada occidental.
- Para la limpieza de muros de fachada se ha de utilizar equipo tipo hidro-lavadora con desengrase industrial. Incluir la instalación de lagrimales faltantes en remate superior en fachada principal. Se respetará aviso existente zona acceso principal.
- Se suprime muro existente entre escalas de la edificación y muro de fachada en 1er nivel, para colocar muro de calados.
- Proponer instalar sistema de extractor de olores en W.C. del salón en Nivel -1.

✓ Al 19-10-23 se prosiguió con revoques en muros en W.C. en nivel-1, así como el inicio de instalación de baldosa en granito de 40x40 centímetros para resanes en sector ludoteca. Se continua con ajustes al descole de aguas negras para cocineta proveniente del nivel 1.

✓ Se radicó el plan de manejo de tránsito (PMT) ante la Secretaría de Movilidad con el siguiente radicado a saber: N-202310347780.

✓ Al 20-10-23 se continuó con revoques en muros para W.C. en n-1 y aplicación lechada para juntas de pisos en baldosa instalada de grano de 40x40 centímetros en área de resanes, por reposición redes hidrosanitarias, sector ludoteca.

✓ Al 21-10-23 se inició instalación de enchapes en W.C. de discapacitados nivel -1.

✓ Al 22-10-23 se inició demolición de pisos en zona espacio público acceso principal de la edificación en nivel 1.

✓ Al 23-10-23 se continuó con instalación bloque de concreto de 10x20x40 centímetros en nivel 1 sector W.C, se incluye aplicación de revoques y de enchapes en baldosín sector W.C. nivel-1. Se continuó con demolición placas de 10 centímetros de espesor en zona acceso nivel.

✓ Del 24 al 25 de octubre de 2023 se continuó con revoques, adecuación de salidas hidráulicas nivel -1 como en nivel 1 y armada de dinteles en vanos de puertas. Se prosigue con demoliciones en plazoleta acceso al nivel 1. Se realizó comité de obra n-6.

✓ Al 26-10-23 se prosiguió con enchapes baldosín en W.C. en nivel -1 y armada de dinteles y vaciados de los mismos. Se realizó visita del ingeniero mecánico

CRISTIAN MESA subcontratista para el suministro e instalación de muebles del CVS para el chequeo de medidas y ajustes a los diseños del nuevo mobiliario.

- ✓ El 27 al 29 octubre-2023 se continuó con enchapes de baldosín en zona W.C. del nivel -1, incluyendo vaciado de dinteles en nivel 1. Se da inicio a la instalación de baldosa cerámica de piso en pisos de unidades sanitarias n-1.

- ✓ Al 30-10-23 se inició aplicación de estuco en muros externos del W.C. nivel 1. Se continuó con demoliciones de plazoleta nivel 1 zona acceso y enchapes para unidad sanitaria en n-1. Se inició instalación de zócalos en granito a pulido en media caña para W.C. nivel-1.

- ✓ Al 31-10-23 se prosiguió con vaciado de zócalos a media caña en nivel-1. Se inició demoliciones de pisos para zona patio interno como continuación de demoliciones en zona acceso nivel 1.

CUADRO DE ACTIVIDADES GENERALES POR CANTIDADES EJECUTADOS AL MES DE OCTUBRE EN CVS SANTA CRUZ LOTE-6

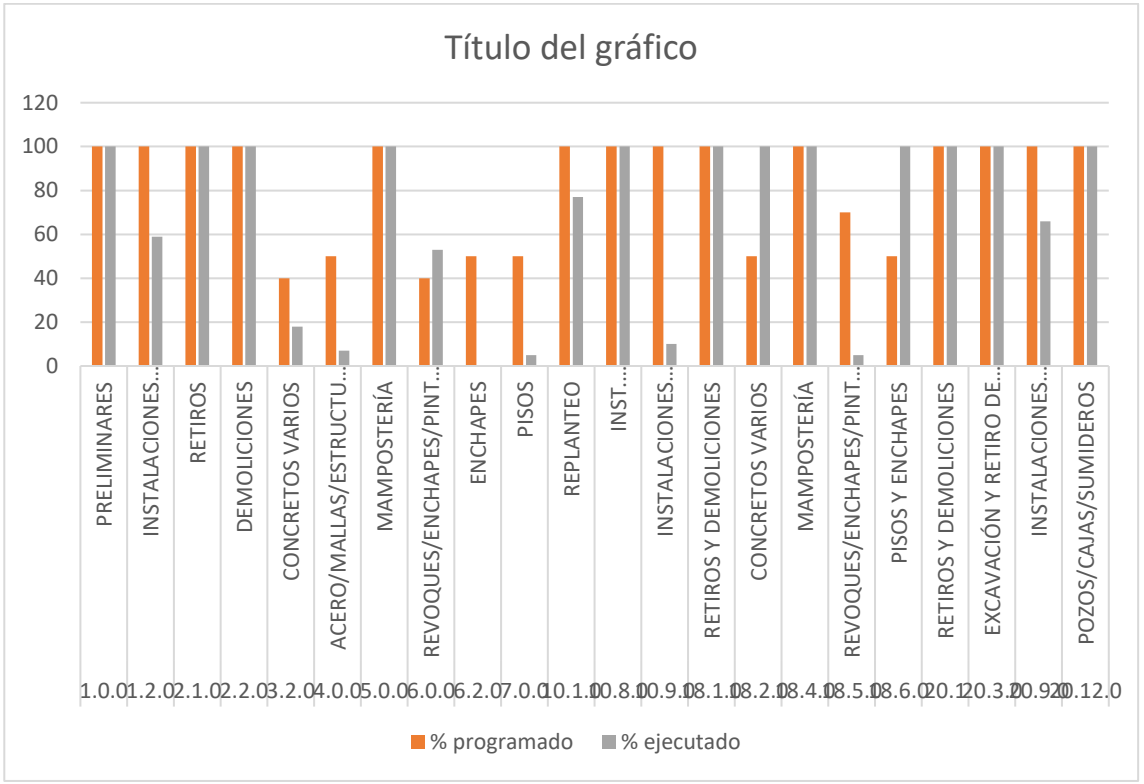
4.0.0	ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA					100	7				
4.1.0	ACERO DE REFUERZO										
4.1.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	356,00	$ 5.670,00	$ 2.018.520,00	$ 9.032.495,00	$ 645.753	87,02	268,98	$ 493.403	
4.2.0	ESTRUCTURA										
4.3.0	MALLA ELECTROSOLDADA										
4.3.2	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D 84. Incluye el suministro y el transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	185,00	$ 15.235,00	$ 2.818.475,00			10,00	175,00	$ 152.350	
5.0.0	MAMPOSTERÍA					100	100				
5.1.0	MURO EN BLOQUE										
5.1.2	Construcción de MAMPOSTERÍA EN BLOQUE DE CONCRETO R-8 Mpa no estructural DE 10x20x40 cm. ESPESOR DE 10. Incluye el suministro y transporte del bloque, mortero de pega 1:5 espesor max=0.01 m, trabas, remates de enrases. Todos los cortes serán realizados a máquina. (Según norma Icontec 451, 296 y la Astm C-652 y C-34).	m2	20,40	$ 75.936,00	$ 1.549.094,00			36,43	-16,03	$ 2.766.348	
6.0.0	REVOQUES/ENCHAPES/PINTURA					100	53				
6.1.0	REVOQUE INTERIOR										
6.1.1	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	150,00	$ 22.274,00	$ 3.341.100,00	$ 6.591.819,00	$ 3.535.107	138,91	11,09	$ 3.094.081	
6.1.2	Colocación de FAJAS DE REVOQUE DE 0.05 a 0.50 m con mortero 1:4. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	129,00	$ 11.137,00	$ 1.436.673,00			39,60	89,40	$ 441.025	
6.2.0	ENCHAPES					100					
6.2.2	Colocación de ENCHAPE CERÁMICO PAREDEnchape munich gris claro CD, formato 30x45cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	24,30	$ 70.497,00	$ 1.713.077,00			44,89	-20,59	$ 3.164.610	
6.3.0	PINTURA INTERIOR										
7.0.0	PISOS					50	5				
7.1.0	PISOS EN CONCRETO										
7.1.1	PISOS EN CONCRETO VACIADO										
7.1.1.1	Construcción de PISO EN CONCRETO PULIDO DE 21 Mpa, con un ESPESOR DE 8cm, modulado 1,0m x 1,0m. Incluye suministro y transporte de los materiales, formaletas, acabado con helicóptero, marcación de dilataciones con cortadora y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento. El refuerzo y entresuelo serán pagados en el ítem correspondiente.	m2	175,74	$ 77.187,00	$ 13.564.843,00	$ 38.384.847,00	$ 1.879.503	24,35	151,39	$ 1.879.503	
7.2.0	PISOS VARIOS										
10.0.0	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS										
10.1.0	REPLANTEO					100	77				
10.1.2	RETIRO DE TUBERÍA DE AGUAS RESIDUALES y/o LLUVIAS colgadas, enterradas o expuestas. Incluye el cargue y transporte de los materiales aprovechables hasta la bodega o donde lo indique la interventoría, el cargue transporte y botada de los escombros generados en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	20,00	$ 3.851,00	$ 77.020,00			19,00	1,00	$ 73.169	
10.2.0	DEMOLICIONES										
10.3.0	EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL										
10.5.0	CARCAMOS/CUNETAS										
10.8.0	INST. HIDRÁULICAS/SANITARIAS/ GAS					100	100				
10.8.1	INSTALACIONES HIDRÁULICAS INTERNAS										
10.8.1.1	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	m	47,26	$ 9.010,00	$ 425.813,00			24,00	23,26	$ 216.240	
10.8.1.5	Suministro, transporte e instalación de TERMINAL CON CÁMARA DE AIRE, en TUBERÍA DE COBRE TIPO "M", con un DIÁMETRO DE 1/2". Incluye suministro y transporte de los materiales, canche, accesorios de cobre y PVC, sellante, soldadura, teflón, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	9,00	$ 37.252,00	$ 335.268,00			7,00	2,00	$ 260.764	
10.8.1.6	Suministro, transporte e instalación de válvula compuerta marca RW 1/2" o equivalente. Se entregará debidamente instalada sin presencia de fugas ni fisuras, sometida al sistema ya presurizado. Incluye todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	5,00	$ 52.567,00	$ 262.835,00			7,00	-2,00	$ 367.969	
10.8.1.8	Suministro, transporte e instalación de salidas de abasto en DIÁMETRO DE 1/2"con tubería RDE 9, 500 PSI, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	11,00	$ 34.805,00	$ 382.855,00			7,00	4,00	$ 243.635	

10.9.0	INSTALACIONES SANITARIAS/LLUVIAS					100	10			
10.9.1.	INTERNAS									
10.9.1.2	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 2", para aguas residuales ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	71,98	$ 28.141,00	$ 2.025.589,00			15,00	56,98	$ 422.115
10.9.1.4	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	49,54	$ 54.954,00	$ 2.722.421,00			5,00	44,54	$ 274.770
10.9.1.7	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	7,00	$ 91.378,00	$ 639.646,00			6,00	1,00	$ 548.268
10.9.1.10	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 4". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	3,00	$ 158.322,00	$ 474.966,00			3,00	0,00	$ 474.966
13,0	CUBIERTA									
13,1,0	CUBIERTA TIPO TERMOACUSTICA									
18.0.0	NIVEL -1									
18.1.0	RETIROS Y DEMOLICIONES					100	100			
18.1.1	RETIRO DE APARATOS SANITARIOS, incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de aparatos sanitarios, lavamanos, lavaderos, orinales. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	un	3,00	$ 34.768,00	$ 104.304,00			2,00	1,00	$ 69.536
18.1.2	RETIRO DE PUERTAS (marco y ala) metálicas, en aluminio, en madera o puerta reja. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.	un	4,00	$ 30.822,00	$ 123.288,00			2,00	2,00	$ 61.644
18.1.5	DEMOLICIÓN MAMPOSTERÍA EN BLOQUE de concreto. Cargue, transporte y botada de escombros, espesor de 10-15 cm. Incluye demolición de revoques y enchapes aplicados al muro a demoler e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	2,00	$ 29.624,00	$ 59.248,00			14,46	-12,46	$ 428.363
18.1.7	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE, espesores entre 0.03 y 0.05 m. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, demolición de revoques y enchapes aplicados en el muro a demoler e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	4,00	$ 16.404,00	$ 65.616,00			4,13	-0,13	$ 67.749
18.2.0	CONCRETOS VARIOS					100	100			
18.2.2	Construcción de DINTELES DE 0.15 X 0.20 m. en concreto 21 Mpa. Este elemento va revocado o enchapado en el mismo material de la mampostería, el acabado se pagará en el ítem respectivo. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, protección, curado y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. No incluye refuerzo.	m	1,90	$ 64.184,00	$ 121.950,00			3,50	-1,60	$ 224.644
18.3.0	ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA									
18.3.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	80,00	$ 5.670,00	$ 453.600,00			77,27	2,73	$ 438.121
18.4.0	MAMPOSTERÍA					100	100			
18.4.1	Construcción de MAMPOSTERÍA EN BLBLOQUE CONCRETO R-8Mpa 3P NO ESTRUCTURAL 10 x 20 x 40. Incluye el suministro y transporte del bloque, mortero de pega 1:5 espesor max=0.01 m, trabas, remates de enrases. Todos los cortes serán realizados a máquina. (Según norma Icontec 451, 296 y la Astm C-652 y C-34).	m2	35,20	$ 75.936,00	$ 2.672.947,00			34,86	0,34	$ 2.647.129
18.5.0	REVOQUES/ENCHAPES/PINTURA					100	5			
18.5.2	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	105,31	$ 13.822,00	$ 1.455.595,00			11,16	94,15	$ 154.254
18.6.0	PISOS Y ENCHAPES					100	100			
18.6.1	Colocación de ENCHAPE CERÁMICO PAREDEnchape munich gris claro CD, formato 30x45cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	18,56	$ 70.497,00	$ 1.308.424,00	$ 2.431.998,00	$ 4.492.146	41,15	-22,59	$ 2.900.952
18.6.2	Colocación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO tipo Duropiso o equivalente, DE 33.8x33.8 cm, COLOR NEGRO, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:5, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,8 x 1,8 m. con varilla de dilatación PVC de 4 mm., lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación. El entresuelo y la placa de contrapiso se pagará en su ítem respectivo.	m2	10,50	$ 107.007,00	$ 1.123.574,00			14,87	-4,37	$ 1.591.194
18.7.0	APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES/MESONES									
18.8.0	CARPINTERÍA METÁLICA/MADERA/SISTEMAS LIVIANOS									
19.1.0	VENTANERIA EN ALUMINIO/PVC									

20.0	INSTALACIONES HIDRAULICAS									
20.1	RETIROS Y DEMOLICIONES					100	100			
20.1.2	RETIRO DE TUBERÍA DE AGUAS RESIDUALES y/o LLUVIAS colgadas, enterradas o expuestas. Incluye el cargue y transporte de los materiales aprovechables hasta la bodega o donde lo indique la interventoría, el cargue transporte y botada de los escombros generados en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	15,00	$ 3.851,00	$ 57.765,00			11,00	4,00	$ 42.361
20.2.0	DEMOLICIONES									
20.2.1	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS, cargue, transporte y botada de escombros de ESPESOR MÁXIMO DE 0.25m en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	5,00	$ 37.586,00	$ 187.930,00			67,52	-62,52	$ 2.537.807
20.2.3	DEMOLICIÓN MAMPOSTERÍA (canchas) para instalaciones eléctricas y/o hidrosanitarias DESARROLLO 0.10m. cargue, transporte y botada de escombros. Incluye botada del material proveniente de estas canchas en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	m	5,00	$ 4.530,00	$ 22.650,00			6,00	-1,00	$ 27.180
20.2.4	DEMOLICIÓN MAMPOSTERÍA EN BLOQUE de concreto. Cargue, transporte y botada de escombros, espesor de 10-15 cm. Incluye demolición de revoques y enchapes aplicados al muro a demoler e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	2,00	$ 29.624,00	$ 59.248,00			14,46	-12,46	$ 428.363
20.3.0	EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL					100	100			
20.3.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m^3., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	9,50	$ 79.998,00	$ 759.981,00			3,66	5,84	$ 292.793
20.4.0	LLENOS									
20.4.1	LLENOS EN ARENILLA, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	9,50	$ 80.974,00	$ 769.253,00			0,54	8,96	$ 43.726
20.4.2	LLENOS EN MATERIAL PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	1,00	$ 42.560,00	$ 42.560,00			2,16	-1,16	$ 91.930
20.5.0	CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE MATERIAL									
20.8.0	INSTALACIONES HIDRÁULICAS INTERNAS									
20.8.1	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	m	11,66	$ 9.010,00	$ 105.057,00			13,00	-1,34	$ 117.130
20.8.4	Suministro, transporte e instalación de TERMINAL CON CÁMARA DE AIRE, en TUBERÍA DE COBRE TIPO "M", con un DIÁMETRO DE 1/2". Incluye suministro y transporte de los materiales, canche, accesorios de cobre y PVC, sellante, soldadura, teflón, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	6,00	$ 37.252,00	$ 223.512,00			6,00	0,00	$ 223.512
20.8.5	Suministro, transporte e instalación de válvula compuerta marca RW 1/2" o equivalente. Se entregará debidamente instalada sin presencia de fugas ni fisuras, sometida al sistema ya presurizado. Incluye todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00	$ 52.567,00	$ 52.567,00			2,00	-1,00	$ 105.134
20.8.7	Suministro, transporte e instalación de salidas de abasto en DIÁMETRO DE 1/2"con tubería RDE 9, 500 PSI, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	6,00	$ 34.805,00	$ 208.830,00			6,00	0,00	$ 208.830
20.9.0	INSTALACIONES SANITARIAS/LLUVIAS					100	66			
20.9.2	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 2", para aguas residuales ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	18,35	$ 28.141,00	$ 516.387,00			12,00	6,35	$ 337.692
20.9.4	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	13,15	$ 54.954,00	$ 722.645,00			13,00	0,15	$ 714.402
20.9.7	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	6,00	$ 91.378,00	$ 548.268,00			8,00	-2,00	$ 731.024
20.9.9	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 4". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	2,00	$ 158.322,00	$ 316.644,00			2,00	0,00	$ 316.644
20.9.18	Anulación de puntos hidráulicos y sanitarios en cualquier diámetro	un	16,00	$ 50.575,00	$ 809.200,00			7,00	9,00	$ 354.025

20.11.0	VÁLVULAS/LLAVES/CAJAS/REJILLAS										
20.11.3	Tapa rejilla corriente plastica de 20x20. Incluye cnacha en muro de mamposteria, resane, y todo lo que se requiera para su correcta instalación	m	2,00	$ 18.381,00	$ 36.762,00			2,00	0,00	$	36.762
20.12.0	POZOS/CAJAS/SUMIDEROS					100	100				
2.12.1	Construcción de cajas de registro de 60 x 60 x altura hasta 120 cm. en concreto de 21Mpa. con impermeabilizante integral tipo Sika o equivalente, con concrefibra el piso y tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, formaleta, vibrado y todos los elementos necesarios apara su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño y especificaciones de E.P.M. La excavación, llenos, entresuelo y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.	un	1,00	$ 731.431,00	$ 731.431,00			1,00	0,00	$	731.431
20.13.0	INSPECCIÓN DE REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS										
20,13,1	Inspección y diagnóstico de estado de la red de aguas lluvias o residuales. Incluye tinte trazador, caneca, agua y todo lo que se requiere para realizar la actividad. Se debe presentar informe de la actividad realizada con registro fotográfico.	hora	2,00	$ 133.589,00	$ 267.178,00			4,00	-2,00	$	534.356
					$ 810.094.483					$	41.185.368
				33,80%	$ 273.811.935					$	13.920.654
Pólizas - Gasto estimado comprobable -			Inmodificable		$ 1.277.211						
Inversión Ambiental - Social - Implementación PMT - Bioseguridad - Valor estimado			Inmodificable		$ 48.724.629						
TOTAL COSTO DIRECTO + A.I.U.+ IA +POLIZAS										$	55.106.022

DESCRIPCIÓN DE CANTIDADES POR % REALIZADAS AL MES DE OCTUBRE CVS SANTA CRUZ



2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

El presente contrato corresponde a una adecuación y mantenimiento del espacio en el cual se brindará la oferta programática de la Secretaría de Desarrollo Económico en el Centro del Valle del Software Santa Cruz, por lo tanto, las actividades realizadas no requieren trámite de licencias o permisos específicos.

La obra cuenta con servicios públicos.

2.3. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO:

A continuación, se presenta la descripción del estado de tiempo:

Alcaldía de Medellín	CONTROL CLIMATOLÓGICO LOTE 6 CVS SANTA CRUZ			
Código: 03/F21	Versión: 00	Fecha: 31-10-2019	Página 1 de 1	
PROYECTO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, DE VOZ Y DATOS Y REDES HIDROSANITARIAS DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE LOTE 3.			
CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CONTRATO No.	4600098963 de 2023	
INTERVENTOR	INGENIERIA MASTER SAS	CONSTRUCTOR	UNION TEMPORAL OBRAS 2023	

MES DE OCTUBREDE 2023

FECHA			ESTADO DEL TIEMPO				HORA		OBSERVACIONES
Dia	Mes	Año	SECO	LLOVIZNA	LLUVIA	NUBLADO	DESDE	HASTA	
1	9	2023							
2	9	2023	X						Seco sin lluvias
3	9	2023			X		11 AM	12 AM	lluvias
4	9	2023			X		5 AM	9 AM	lluvias
5	9	2023			X		10 AM	11 AM	lluvias
6	9	2023	X						Nublado sin lluvias
7	9	2023	X						Nublado sin lluvias
8	9	2023							Nublado sin lluvias
9	9	2023				X			Nublado sin lluvias
10	9	2023			X		12 AM	1 PM	lluvias
11	9	2023				X			Nublado sin lluvias
12	9	2023	X						Seco sin lluvias
13	9	2023			X		4 PM	5 PM	lluvias en la tarde
14	9	2023	X						Seco sin lluvias
15	9	2023							
16	9	2023							
17	9	2023				X			Nublado sin lluvias
18	9	2023	X						Seco sin lluvias
19	9	2023				X			Nublado sin lluvias
20	9	2023				X			Nublado sin lluvias
21	9	2023				X			Nublado sin lluvias
22	9	2023							
23	9	2023			X		11 AM	4 PM	Lluvias torrenciales
24	9	2023			X		8 AM	11 AM	Lluvias torrenciales
25	9	2023			X		7 AM	9 AM	lluvias
26	9	2023			X		11 AM	3 PM	lluvias
27	9	2023			X		11 AM	1 PM	lluvias
28	9	2023				X			Nublado sin lluvias
29	9	2023				X			Nublado sin lluvias
30	9	2023							
31									
PROMEDIO SEMANAL									

Elaboró	Rodrigo Piedrahita E.	Aprobó	Amparo Londoño L.
Cargo	Residente Interventoría	Cargo	Directora de interventoría
Firma	M.A.Q.C	Firma	M.A.L.L

Dominicales — festivos

2.4. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

A fecha de corte del presente informe mensual No.02 correspondiente al mes de octubre de 2023 el contratista de obra ingresó al lote 6 los materiales de obra que se indican a continuación:

Para las fichas de seguridad se deben tener en cuenta los parámetros establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435. Así mismo garantizar que la fecha de revisión desde el fabricante o importador no sea superior a cinco años, de acuerdo con lo definido por Decreto 1496 de 2018.		
MATERIAL O INSUMO	**VERIFICACION**	**REGISTRO**
Bloque concreto 10x20x40	cumple	Bottai soluciones en concreto Ficha técnica del 17/04/72020
Cemento Ultracem	cumple	Ultracem gris 01/08/2017
Tubería sanitaria Durman	cumple	Flex Flow Marzo 2023
Acero refuerzo.	cumple	Almasa ficha técnica del 05/02/2016

	
Bloque concreto 10x20x40	Cemento Ultracem
	
Tubería sanitaria Durman	Acero refuerzo.

(Ver anexo 1 – Fichas técnicas de materiales)

2.5. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO:

Para el periodo del presente informe no se realizaron ensayos de laboratorio, por tratarse de actividades características de reformas internas e implementación de acabados.

2.6. CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA:

Para el periodo actual no se tiene equipos especiales en obra, únicamente está en uso de herramienta menor por parte del personal de obra.

Ingresa vehículo tipo volqueta para el retiro de escombros cuantificado en el informe ambiental.

volqueta	PLACA	CAPACIDAD	VIAJES
1	MAA-257	7 M3	2

EQUIPOS	
LOTE 6 – CVS SANTA CRUZ	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Taladro	1
Flexómetro de 5-8 metros	1
Equipo de computo	1
Herramienta menor	1
Volqueta	1
Pulidora	1

2.7. CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Se anexa listado de planos y estudios implementados para el desarrollo de la obra a saber:

RELACIÓN DE PLANOS	
PROYECTO ARQUITECTONICO EN FORMATO PDF	
REFERENCIA	**DESCRIPCIÓN**
A 001	**LOCALIZACIÓN**
A 002	PLANTA MODIFICACIONES GENERALES NIVEL 1 Y NIVEL -1
A 100	ESPACIO URBANO
A 101	PLANTA NIVEL 1
A 102	PLANTA NIVEL -1
A 200	FACHADAS
A 300	SECCION A-A, B-B Y C-C
A 600	DETALLE MUEBLE STANDAR

A 601	DETALLES ME01-ME03
A 602	DETALLE ME02
A 603	DETALLES ME04 - ME06 - ME07 - ME08
A 604	DETALLE ME05
A 605	Detalles ME09 - ME12 - ME13 - ME14 - ME15
A 606	DETALLES ME19 - LAMINA DE FACHADA
A 607	DETALLE DE PUERTAS VIDRIERAS NIVEL 1
A 608	DETALLE DE PUERTAS Y VENTANAS NIVEL 1
A 609	DETALLE DE PUERTAS Y VENTANAS NIVEL- 1
A 610	DETALLE DE CIELOS NIVEL 1
A 611	DETALLE DE PISOS NIVEL 1
A 612	DETALLE DE PISOS NIVEL- 1
PROYECTO CVS **SANTA CRUZ FORMATO DWG Y RVT**	
1. TÉCNICO ELÉCTRICO	CALCULO LUMINICO - CVS SANTA CRUZ - PLANTA BAJA
	CALCULO LUMINICO - CVS SANTA CRUZ - PLANTA PRINCIPAL
	CVS SANTA CRUZ ELECTRICO-25052022-Tomas (1)
	E101-CVS-SANTA CRUZ-ILUMINACIÓN
2. TÉCNICO HIDROSANITARIO	H 101 - RED DE ABASTOS
	H 102 - RED DE DESAGUES NIVEL 1
	H 103 - RED DE DESAGUE NIVEL -1
	H 104 - RED CONTRA INCENDIO
	H 105 - RED AGUA LLUVIA NIVEL 1
	H 106 - RED AGUA LLUVIA NIVEL -1
3.1. PLANOS AIRE ACONDICINADO	AA101 - HVAC NIVEL 1 (1)
	AA601 - HVAC DETALLES (1) (1)
3.2. MEMORIAS DE CÁLCULO AIRE ACONDICINADO	01. LABORATORIO PROTOTIPADO
	02. LABORATORIO CREACIÓN
	03. COWORKING
	04. AULA MULTIPROPÓSITO
4. ESTRUCTURAL	PLANO 1. ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES CVS. SANTA CRUZ firmado (1)
5. INFORME DE COLISIONES	INFORME DE INTERFERENCIAS E INCONSISTENCIAS CVS SANTA CRUZ Firmada

SEGUIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las hojas de	El contratista de obra realiza la recepción de las hojas de vida de personal, las cuales fueron

vida con los soportes de todo el personal descrito en el componente de recurso humano para aprobación por parte de la interventoría.	debidamente aprobadas por parte de la interventoría. Para este periodo, el contratista aportó dos hojas de vida las cuales fueron debidamente aprobadas por la interventoría. **(Ver anexo 2 – Hojas de vida de personal).**
Designar por escrito una persona que coordine el proceso y represente al contratista; dicho persona será responsable del seguimiento, control y la articulación general del contrato.	El contratista designó como interlocutor el profesional Cristián Camilo Pulido.
Participar en reuniones periódicas de seguimiento, monitoreo y fortalecimiento como también acatar las recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.	El contratista ha mantenido informada a la interventoría sobre los avances de la obra, además, ha acatado las recomendaciones establecidas por la interventoría. Esta información queda establecida en los Comités de obra. **(Ver anexo 3 – Comités de obra).**
Realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, como la constitución de pólizas, entre otros, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	El contratista presentó la garantía única de cumplimiento y de manera posterior, la supervisión de la interventoría dio inicio a la ejecución del contrato en Secop II.
Mantener debidamente informado al supervisor y/o interventoría del contrato de los avances, logros y dificultades presentadas durante la ejecución del contrato con el fin de tomar las acciones pertinentes que garanticen el efectivo desarrollo del proceso.	El contratista ha mantenido informada a la interventoría sobre los avances de la obra, además, ha acatado las recomendaciones establecidas por la interventoría. Esta información queda establecida en los Comités de obra. **(Ver anexo 3 – Comités de obra).**
Aportar la información necesaria para llevar a cabo las acciones de supervisión y/o interventoría y control cuando sea requerida por el Distrito Especial o el supervisor.	Par el correspondiente periodo, el contratista suministró la información requerida por parte de la interventoría. Ver anexos del contrato.
Presentar oportunamente, en medio físico y magnético los informes mensuales y finales los primeros diez (10) días calendario del mes y el informe final a los treinta (30) días calendario de la fecha de terminación del contrato; dichos informes deben dar cuenta de la ejecución de cada una de las actividades del contrato y sustentar el logro de los productos pactados.	El contratista presentó el informe mensual correspondiente al periodo de verificación. **(Ver anexo 4 – Informe técnico).**
Para la ejecución del proyecto y los productos de este contrato la supervisión y/o interventoría del contrato deberá informar oportunamente al Distrito Especial de	Para este periodo, el contratista no informó estar incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.

Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	
Realizar las contrataciones necesarias para llevar a cabo la ejecución del objeto del contrato.	El contratista de obra realiza la recepción de las hojas de vida de personal, las cuales fueron debidamente aprobadas por parte de la interventoría. Para este periodo, el contratista aportó dos hojas de vida las cuales fueron debidamente aprobadas por la interventoría. **(Ver anexo 2 – Hojas de vida de personal).**
Expedir, de acuerdo con cada caso, todos los documentos y permisos necesarios para la adecuación de los Centros del Valle del Software.	Para el presente periodo, el contratista avanzó en las actividades de adecuación y mantenimiento del CVS de acuerdo con los estudios previos, presupuestos y demás documentos del contrato.
Una vez culminada la adecuación del Centro del Valle del Software al que aplicó el contratista, éste deberá realizar un aseo general a toda el área intervenida con el fin de entregar el espacio en condiciones óptimas de limpieza.	Esta obligación se revisará al momento de culminar la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Cruz.
Una vez culminada la ejecución, liquidar conjuntamente con el Distrito de Medellín el contrato dentro de los 6 meses siguientes a la expiración del plazo o en su defecto en los plazos establecidos en el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.	Esta obligación se revisará al momento de culminar la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Cruz.
Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, del personal que requiera en desarrollo del presente Contrato, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas. Asimismo, los certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales, deberán ser suscritos y firmados por el revisor fiscal, y si no lo hay por el representante legal, y entregarse cada mes.	Ver informe administrativo.
Mantener la confidencialidad sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
Facilitar la información y los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	Esta obligación se revisará al momento de culminar la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Cruz.
Atender todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión y/o interventoría.	Para el presente periodo, el contratista ha atendido todas las observaciones entregadas por parte de la interventoría.

En caso de que aplique, salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales de los usuarios.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique, dar tratamiento a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique, la información recolectada por el contratista no se haga a través de la página web http://medellindigital.gov.co, obtener y entregar al Distrito Especial de Medellín el soporte de las autorizaciones otorgadas por parte de los usuarios, para el tratamiento de sus datos personales.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique, devolver al Distrito de Medellín como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
Cumplir con el cronograma de obra presentado para la ejecución del contrato mediante la entrega de los productos establecidos.	En el mes de septiembre, el contratista entregó del cronograma de obra.
Entregar los productos establecidos en los estudios previos del contrato de conformidad con el cronograma de actividades y cumplir con el contenido establecido en el alcance técnico, propendiendo por el óptimo uso de los recursos.	Para el presente periodo, el contratista se encuentra cumpliendo con el cronograma de la obra.
Se debe tener en cuenta lo prescrito en la Circular SSS 201960000008 de enero 14 de 2019 si se tiene componente de transporte. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/c_sssmed_0008_2019.htm.	El presente contrato no incluye componente de transporte.
Cancelar por su cuenta el valor de todos los impuestos que le corresponden en consideración del valor del contrato, en los términos de las normas vigentes aplicables. De igual forma deberá aplicar los impuestos correspondientes a sus proveedores o terceros.	Para el presente periodo, la interventoría no autorizó acta de cobro.
Asistir al Comité de obra técnico de seguimiento al contrato, con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos y el cumplimiento de cada una de las necesidades propias del contrato, su objeto y alcance.	El contratista ha mantenido informada a la interventoría sobre los avances de la obra, además, ha acatado las recomendaciones establecidas por la interventoría. Esta información queda establecida en los Comités de obra. **(Ver anexo 3 – Comités de obra).**

En caso de que el contratista haya obtenido puntaje por el criterio de discapacidad, cumplir con las disposiciones sobre contratación de personal en condición de discapacidad, contenidas en normas nacionales como en la circular 018 de 2022 del Distrito Especial de Medellín, dentro de las que se encuentran las siguientes: a. El contratista deberá aportar certificación suscrita por el contratista persona natural, representante legal y/o revisor fiscal para el caso que aplique, donde se compromete a mantener el personal en condición de discapacidad ofertado durante toda la vigencia del contrato. b. El contratista cada mes y durante toda la vigencia del contrato aportará la planilla de pago de la seguridad social de la totalidad del personal en condición de discapacidad ofertado. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables, conforme lo establece el Decreto 392/2018. No obstante, lo anterior, si el contratista demuestra que el despido del trabajador en condición de discapacidad se generó con base en una justa causa o por renuncia de conformidad con el Código Laboral, será exonerado de cualquier responsabilidad, así mismo, cuando se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente probadas.	En el proceso precontractual el representante legal de la Unión Temporal aportó certificación en la cual se compromete a mantener vinculada dentro de la planta de personal 1 trabajador en condición de discapacidad. Trabajador 1: Oscar Leonardo Velásquez Romero - Planillas de seguridad social 9456194306, 9457407385 y 9458812116. Periodos verificados: Pensión – Agosto, septiembre, octubre de 2023 Salud – Septiembre, octubre, noviembre de 2023 **(Ver anexo 5 – Personal con discapacidad)**
El contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas de este, la documentación del proyecto que le sirve de base y a las instrucciones que imparta el Distrito Especial de Medellín para el cabal desarrollo de las obras.	El contratista ha entregado la información solicitada en los estudios previos. Para el presente periodo, el contratista avanzó en las actividades de adecuación y mantenimiento del CVS de acuerdo con los estudios previos, presupuestos y demás documentos del contrato.
Durante la ejecución de los trabajos y hasta que tenga lugar el recibo definitivo, el Contratista será responsable de las fallas que se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refiere el artículo 2060 del Código Civil.	Para el presente periodo no se observó fallas que pudiesen advertir responsabilidad del Distrito de Medellín.
Participar en la etapa de liquidación en los términos establecidos en la minuta contractual.	Esta obligación se realizará una vez culmine la ejecución del contrato.
En caso de que el contratista cambie el recurso humano, deberá acreditar profesionales que cumplan con las mismas características establecidos en las especificaciones técnicas.	El contratista ha informado debidamente a la interventoría sobre los cambios en su recurso humano.

Todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.	El contratista ha entregado la información solicitada en los estudios previos. Para el presente periodo, el contratista avanzó en las actividades de adecuación y mantenimiento del CVS de acuerdo con los estudios previos, presupuestos y demás documentos del contrato.
Mantener durante toda la ejecución del contrato las condiciones por las cuales accedió a algún criterio de puntaje o desempate.	En el proceso de selección no se utilizó criterios de desempate
El contratista en caso de aplicar, se obliga a dar Cumplimiento a lo previsto en cuanto al criterio diferencial del recurso humano asociado a la ejecución del contrato y/o lo dispuesto en los criterios de evaluación de compras públicas sostenibles de conformidad con el Acuerdo Municipal 016 de 2020 y las demás normas que lo regulan y complementan.	Para cumplir con el criterio Fomento al Impacto Social el contratista se comprometió a mantener vinculado a: Carlos Eduardo Pulido Gómez: Planilla de seguridad social: 9457417539, 9458774840 Periodos verificados: Septiembre, octubre 2023 Sandra Nathalia Sarmiento Galindo: Planilla de seguridad social: 9457407385, 9456194306, 9458812116. Periodos verificados: Septiembre, octubre 2023 Jairo Barrera Soler**:** Planilla de seguridad social: 9457407385, 9458942256 Periodos verificados: Septiembre, octubre 2023 **(Ver anexo 6 – Personal Fomento al impacto social).**
El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos: 1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume	El contratista aportó en el mes de septiembre los siguientes documentos: 1. La Autoevaluación del SGSST 2. El Plan de Trabajo del SGSST Para el presente periodo no realizó la entrega de elementos de protección personal. **(Ver anexo 9 – SST)**

unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. 2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. 3. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	.

OBLIGACIONES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente contrato, y velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales permanentemente.	Para ejercer la vigilancia y control del presente contrato, se suscribió el contrato 4600098931 con el fin de garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental.
El Distrito Especial, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, realizará el acompañamiento, capacitación y orientación personalizada en sistemas de información a la entidad para el manejo de los formatos requeridos por el Distrito Especial de Medellín.	Al momento de iniciar la ejecución del contrato se adelantó reunión con la interventoría, a la cual se le entregó los documentos que reposan en el Sistema de Información del Distrito con el fin de que los tuviesen como instrumentos de seguimiento. Adicionalmente se realizó la socialización del contrato y se hizo recorrido en el CVS Santa Cruz.
Entregar oportunamente, al inicio y durante la ejecución del proyecto, a la entidad contratada, la documentación que pueda necesitar, para el correcto desarrollo del contrato.	Al momento de iniciar la ejecución del contrato se adelantó reunión con la interventoría, a la cual se le entregó los documentos que reposan en el Sistema de Información del Distrito con el fin de que los tuviesen como instrumentos de seguimiento. Adicionalmente se realizó la socialización del contrato y se hizo recorrido en el CVS Santa Cruz.
Contratar la interventoría para la vigilancia de los procesos contractuales resultantes.	Para ejercer la vigilancia y control del presente contrato, se suscribió el contrato 4600098931 con el fin de garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental.
Realizar reuniones periódicas de monitoreo y seguimiento al proceso con la presencia del equipo ejecutor del contrato.	Durante la ejecución del contrato se realizó comités de obra, allí se trataron los asuntos requeridos por la interventoría y el contratista.
Participar de los eventos significativos del proceso.	La supervisión participó de las reuniones requeridas por la interventoría del contrato.
Realizar oportunamente los pagos al contratista previa presentación y aprobación de la	Para el presente periodo, la interventoría no autorizó actas de cobro.

documentación requerida y certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato.	
Iniciar la ejecución contractual, liquidar el contrato y tramitar oportunamente los pagos pactados de acuerdo con las políticas y directrices definidas por la Secretaría de Hacienda Distrital.	El inició a la ejecución del contrato se realizó el 7 de septiembre de 2023. La supervisión no tramitó las actas de cobro porque para este periodo la interventoría no autorizó ninguna. Una vez se apruebe el informe final, se procederá a iniciar con las gestiones de liquidación del contrato.
Verificar el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Ver informe administrativo del contrato.
Asistir al Comité de obra técnico de seguimiento al contrato, con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos y el cumplimiento de cada una de las necesidades propias del contrato, su objeto y alcance.	Durante la ejecución del contrato se realizó comités técnicos de obra, allí se trataron los asuntos requeridos por la interventoría y el contratista.

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA: COLOCARLO DEL VANDALISMO

En cumplimiento de las exigencias del contrato de obra y de acuerdo con los lineamientos ambientales establecidos en los programas de manejo ambiental contenidos en el Plan de Acción Socioambiental en obra “PASAO” se realizó un seguimiento continuo, control y verificación a cada una de las actividades ejecutadas por el contratista **UNIÓN TEMPORAL OBRAS 2023,** para lograr la protección y conservación de un ambiente sano para los habitantes de las áreas de influencia directas e indirectas del proyecto, en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Contratista, bajo las condiciones adecuadas de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, la Guía de Manejo Socio ambiental y demás disposiciones correspondientes.

El presente informe pretende dar cuenta de la verificación de la implementación a lo largo de la ejecución del proyecto de los diferentes programas de gestión ambiental contemplados en el plan de acción socio ambiental en obra – SST (PASAO) para la ejecución del proyecto “**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, DE VOZ Y DATOS Y REDES HIDROSANITARIAS DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE**”, del lote 6 – CVS SANTA CRUZ.

3.1. INFORME SOCIAL:

3.1.1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Ingeniería Master S.A.S enfoca sus acciones en pro de un direccionamiento hacia un adecuado manejo del impacto social en la ejecución de las diferentes obras civiles; como interventoría desde el componente social revisamos acciones tales como: cambios en las dinámicas socioculturales y rutinarias tanto del personal de trabajo (mano de obra calificada y no calificada) como de los habitantes que circundan el espacio a intervenir; la consolidación de la sostenibilidad es entendida como la creación de valor social, económico y medio ambiental. Todo esto con el objetivo de fortalecer cada uno de los proyectos que se realicen o se planeen realizar, partiendo del cumplimiento de los objetivos y metas para el desempeño exitoso de la gestión de la mano del trabajo activo y permanente con nuestros grupos de interés: todos comprometidos entornos a nuestra misión empresarial.

El reto es garantizar que cada una de las obras a realizar sea sostenibles, que puedan permitir *el* desarrollo de las comunidades beneficiadas; en este caso mitigar los impactos sociales que se pueden presentar en la comunidad y velar por el cumplimiento y compromiso de las acciones de la entidad ejecutora de la obra para “la ejecución de adecuación y mantenimiento de los centros del valle del software”.

Durante el mes de septiembre se realizó reconocimiento del proyecto CENTRO DEL VALLE DEL SOFTWARE – LOTE 6 CVS SANTA CRUZ la presentación de los contratistas, los pares y equipos de trabajo, gestión y organización del plan de acción para el desarrollo de las actividades durante la ejecución la obra.

Desde el componente social las acciones a realizar son:

1. Apoyo a la apertura y cierre de actas de vecindad y actas de entorno
2. Comunicación e información a la comunidad:
3. Volantes, afiches, carteleras, circulares informativas.
4. Atención, remisión, trámite y cierre de PQRS.
5. Reuniones de inicio, avance y finalización de las obras.
6. Instalación y reuniones con Comité Ciudadano de Obra.
7. Manejo de contratación de Mano de Obra Local.
8. Formación y Capacitación: Capacitaciones periódicas a personal operativo de obra y a comunidad.
9. Sostenibilidad y Calidad de Obra: Actividades de apropiación de las obras por parte de la comunidad.
10. Conformación de comité ciudadano: El Comité Ciudadano de Obra está conformado por líderes comunitarios, residentes y comerciantes de las áreas de

influencia de los proyectos, quienes se involucran activamente en espacios de participación en los cuales se brinda información general de las obras a ejecutar, los avances del contrato dentro de cada uno de los componentes, cambios generados y proyecciones futuras; con el fin de que los integrantes del CCO se conviertan en parte activa del proceso constructivo y en multiplicadores de la información, fortaleciendo el derecho a la participación ciudadana.

11. Funciones del comité ciudadano de obra:

- Representar los intereses de toda la comunidad
- Ejercer control ciudadano para el adecuado desarrollo de la obra.
- Divulgar información sobre el proyecto.
- Canalizar inquietudes e inconformidades de la comunidad, y hacer parte activa de la solución.
- Asistir a las reuniones a las que se les convoque y replicar sus contenidos
- Proponer acciones que permitan la apropiación, por parte de la comunidad, de los espacios construidos y el cuidado y mantenimiento de las obras, después de terminada la intervención física.

3.1.2. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

El presente informe unifica la información de las actividades del plan de gestión social realizadas desde la interventoría Contrato de Interventoría N° 4600098931 Del 2023.

Las actividades planeadas y orientadas a lograr la inserción, inclusión y participación de los ciudadanos cercanos a los puntos de intervención de la obra, las cuales buscan identificar, minimizar y controlar los impactos negativos, además de potenciar y promover acciones que repercuten en los habitantes de la zona de influencia del Centros del Valle Del Software Santa Cruz.

3.1.3. CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL:

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA															
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO	REUNIÓN AVANCE	REUNIÓN FINAL	COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO	RECORRIDOS CON COMUNIDAD	PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES	ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD	INFORMES

				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1
Mes 2	1	1	1	2	14	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	8	0	0	0	0	0	1

Instructivo para diligenciar el Consolidado de gestión social:

Periodo del informe: Para el presente periodo se recibe el informe No 2 de octubre de gestión social.

Carteleras: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 se contó con instalación de cartelera.

Buzón: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 se realizó apertura al buzón y no se encontraron evidencias.

Piezas Comunicacionales: En el periodo comprendido desde 01 al 31 de octubre de 2023 se llevó a cabo la entrega de piezas comunicaciones.

Reunión de Inicio: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 se realizó reunión de inicio.

Reunión de Avance: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 no se realizó reunión de avance.

Reunión Final: Se realizará cuando la obra esté en un 100% de ejecución.

Comité Ciudadano de Obra – CCO: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 no se realizó comité ciudadano de obra.

Recorridos con Comunidad: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 no se realizaron recorridos con la comunidad.

PQRS Atendidas: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 se indica recepción de PQRS en la cual se indicó lo siguiente “Teniendo en cuenta que la comunidad quiere conocer el valor exacto del contrato y la disposición o finalidad de los elementos que son retirados del CDS para realizar la obra, se acordó con la interventoría trasladar estos requerimientos a la Alcaldía de Medellín, para dar una respuesta a las mismas.” Por lo anterior, el contratista de obra mantuvo el orden y aseo y se realizó la disposición final.

PQRS por Atender En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 se registra 1 PQRS en trámite.

Contratación de Mano de Obra: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 se realizó la recepción de hojas de vida.

Contratación de Mano de Obra Local: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 se realizó la recepción de hojas de vida pero no se cuenta con personal de la zona de influencia.

Capacitaciones: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 no se desarrollaron capacitaciones

Actividades de Sostenibilidad: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 no se realizaron actividades de sostenibilidad.

(Ver anexo 7 – Gestión Social)

3.1.4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

- Es necesario que el contratista de obra cumpla con la ejecución de actividades programadas.
- Se solicita al contratista de obra cumplir con la Guía Socio ambiental.

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA:

A continuación, se describe en cada programa las acciones a implementar por parte de la interventoría para el seguimiento y control desde el componente, es de indicar que el soporte corresponderá al respectivo registro fotográfico y los anexos se enumeran para cada programa según corresponda.

Actividades de obra del periodo:

- Acompañamiento al primer comité socioambiental de obra desde con presencia de contratistas e interventoría.
- Solicitud sobre revisión de presupuesto ambiental y programación de capacitación desde el componente ambiental con los colaboradores de obra.
- Aplicación de listas de chequeo.

Plan de Manejo Ambiental en Obra

Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Se revisó en campo la implementación de los respectivos puntos ecológicos los cuales cumplieron con el código de colores vigente a la fecha (negros no aprovechables, blanca aprovechables, verde alimentos no cocinados).	 **Acopio RCD Santa Cruz**  **Puntos ecológicos**	**Ver anexo 8 – Informe ambiental**

Programa para el control de emisiones atmosféricas	Para la verificación de este programa, la interventoría realizó la revisión de la técnico mecánica presentada de los vehículos. Los escombros generados en el periodo para Santa Cruz, se acopiaron fuera del CVS y se solicitó por parte de la interventoría su señalización y protección, adicionalmente se realizó el respectivo cerramiento perimetral que actúa como barrera para las emisiones que se generan por actividades de demolición en obra.		**Ver anexo 8 – Informe ambiental**
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	Para el periodo de referencia, se reportó ingreso de materiales de playa sin embargo, no aportan la información referente a las Canteras, debido a que los volúmenes de material son bajos, estos son adquiridos en depósitos o ferreterías de la zona.	 **Acopio cemento Santa Cruz**	**Ver anexo 8 – Informe ambiental**

Programa para la protección del suelo	Durante el desarrollo de esta obra no se implementó este programa pues el lugar está dentro del área urbana.	No aplica	**Ver anexo 8 – Informe ambiental**
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	En el presente periodo no ingresó sustancias químicas peligrosas en obra.	No aplica	**Ver anexo 8 – Informe ambiental**

Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	Se verificó y garantizó la vigencia de la documentación de los diferentes vehículos que ingresaron a obra como SOAT, Técnico mecánica, Matricula. Debido al alcance de las obras contempladas por el proyecto, no se requiere el ingreso de maquinaria amarilla.	 **Cortadora Santa Cruz**  **Volqueta Santa Cruz**	**Ver anexo 8 – Informe ambiental**

Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Durante las intervenciones, se verificó la protección de cárcamos y sumideros existentes cercanos a los puntos de intervención.	 **Carcamo proteccion Santa Cruz**	**Ver anexo 8 – Informe ambiental**
Programa para la gestión de la fauna y flora	No se observan individuos arbóreos cercaos ni fauna en zona aledaña a la obra.	No aplica	**Ver anexo 8 – Informe ambiental**
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	Se obtuvo su provisión de agua y energía del CVS SANTA CRUZ.	No aplica	**Ver anexo 8 – Informe ambiental**

Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	Se solicitó al residente ambiental del CVS de Santa Cruz, generar estrategias que permitan el correcto orden y aseo dentro del sitio de intervención	 **Señalización area de trabajo Santa cruz**  **Dotación equipos seguridad Altavista**	**Ver anexo 8 – Informe ambiental**

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Informe Mensual del Contratista	**X**	
Automotores utilizados en obra	**X**	
Consumo de agua y energía	**N/A**	
Control de sustancias químicas	**N/A**	
Maquinaria y equipo	**X**	
Planillas de escombro	**X**	
Planilla de residuos sólidos	**X**	
Registro de Capacitaciones	**X**	
Registro de tala y trasplante	**N/A**	

Suministro de material de construcción	**N/A**

Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista

La evaluación de desempeño con respecto a la ejecución del proyecto en el mes de septiembre, no se aplica dado a que no se generaron actividades propias de obra física, esta evaluación se aplicará de manera semanal y se entregará el respectivo promedio mensual con el informe de gestión del periodo correspondiente.

Es de indicar que calificación mínima de cumplimiento es del 85%, que una vez acumuladas 3 evaluaciones continúas por debajo de dicho porcentaje, la interventoría realizara el respectivo aviso a la entidad para que sean tomados los respectivos llamados o multas aplicables por incumplimiento de la normatividad legal vigente.

Lote 6. CVS Santa Cruz 85%

(Ver anexo 6 – Informe ambiental)

3.2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

Con el fin de prevenir riesgos de accidentalidad o afectación al medio ambiente por falta de conocimiento y aplicación de las normas por parte del personal de obra, el contratista deberá adelantar el programa de capacitación, propuesto en el PASAO, enfocado en las diferentes áreas.

Para el presente periodo se realizó capacitaciones relacionadas con residuos sólidos y orden y aseo.

(Ver anexo 6 – Informe ambiental)

3.2.3. PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES)

Con el fin de brindar un control y seguimiento de las actividades de gestión ambiental en obra que se desarrollan de acuerdo a lo enunciado en el plan de acción socio-ambiental de obra PASAO, la Interventoría realizó el diligenciamiento semanal de la lista de chequeo de acuerdo al formato "*Evaluación Socio Ambiental*", adicional a esto el contratista realizará la implementación del formato "*Indicadores Gestión Ambiental"*.

(Ver anexo 6 – Informe ambiental)

3.2.4. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE)

La interventoría revisará y conciliara las respectivas cantidades ejecutadas de la inversión ambiental, es de resaltar que este presupuesto deberá ser soportado por memorias de cálculo para su respectivo cobro.

3.2.5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

- ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales referentes al manejo del PASAO, aprobado para la obra, a fin de disminuir o mitigar los impactos ambientales que se puedan llegar a generar por el desarrollo de las diferentes actividades en los frentes de trabajo.

- ✓ Establecer dinámicas de trabajo, que permitan dar cobertura a las necesidades generadas desde el componente ambiental.

- ✓ Organizar logística previa al inicio de actividades en frentes de trabajo para dar cumplimiento a las medidas contempladas en el PASAO.

3.2.6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

- ✓ Se recibieron lineamientos por parte de la interventoría, referente al desarrollo de las actividades que se deben llevar a cabo durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Se compartió con el contratista los respectivos formatos de seguimiento y control, suministrados por la supervisión de la interventoría.
- ✓ Se realizó solicitud de entrega del PASAO de obra sobre condiciones establecidas dentro del Decreto 1382 de 2014 a través de comunicado.
- ✓ Se envió a través de comunicado al contratista, los respectivos lineamientos de entrega de informes, fechas y contenido de los mismos.
- ✓ La interventoría realizará seguimiento permanente a las diferentes acciones en campo a fin de establecer el cumplimiento de los programas contenidos en la Guía, a través de diferentes recorridos de obra y verificación de información documental.

- ✓ Se realizarán en caso de ser necesario, los respectivos llamados a través de correos y oficios para las acciones susceptibles de mejora en los diferentes frentes de trabajo.

3.3 INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SST:

La interventoría deberá verificar y garantizar que el contratista cumpla con la normatividad y requisitos legales vigentes asociados a la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las obras.

Como soporte del cumplimiento de dicha verificación el interventor deberá diligenciar los siguientes ítems.

3.2.7. PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (CONTRATISTA DE OBRA)

La interventoría realizará una descripción de las actividades de monitoreo y seguimiento realizadas para verificar el desarrollo del componente de Salud y Seguridad en el Trabajo por parte del contratista de Obra Pública. Debe incluir copia de los anexos referentes a la gestión del contratista, requeridos en el contrato y de acuerdo a lo estimado en el siguiente cuadro.

DATOS GENERALES	
Contratista: UNION TEMPORAL OBRAS 2023	**Contrato de Obra:** N°4600098963 de 2023
Interventoría: INGENIERIA MASTAER S.A.S	**Contrato de Interventoría:** No. 4600098931 de 2023
Periodo reportado: OCTUBRE	Año**:** 2023
Objeto del Proyecto: Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos, redes hidrosanitarias de los Centros del Valle de Software. Lote 6. **ACTIVIDADES EN OBRA:** Recepción y revisión a la documentación de la afiliación del personal, recepción de documentos de ingreso del personal, verificación del certificado de afiliación a la ARL, certificado de afiliación	

a la EPS, certificación de afiliación al fondo de pensiones, certificación a la caja de compensación, certificado de examen de ingreso, cedula de ciudadanía, contrato laboral, hoja de vida.

Acompañamiento a los comités técnicos de obra desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en cada CVS del proyecto.

Seguimiento a los estándares y procedimientos de seguridad, inducción al personal capacitaciones, socialización, charlas de seguridad, señalización, demarcaciones de áreas; entrega de dotación, elementos de protección personal y su uso.

Revisión, solicitudes y acompañamiento a los diferentes contratistas del proyecto sobre organización y entrega del PASAO, para su respectiva revisión de acuerdo a la guía de manejo socio ambiental para obra pública.

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Reglamento de higiene yseguridad industrial	Durante los recorridos de inspecciones de seguridad se comprobó la publicación del reglamento de higiene y seguridad políticas de los no consumos de alcohol y drogas, políticas SST y números telefónicos en la cartelera SST de las instalaciones de obra. Se realizó acompañamiento, revisión del Plan de Acción Socioambiental (PASAO) de acuerdo a los lineamientos de la guía socioambiental el cual se encuentra en ejecución.	Documental y fotográfico D	**Ver anexo 9 - SST**

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Medicina preventiva y del trabajo	Recepción de documentos de ingreso del personal, verificación del certificado de afiliación a la ARL, certificado de afiliación a la EPS, certificación de afiliación al fondo de pensiones, certificación a la caja de compensación, certificado de examen de ingreso, cedula de ciudadanía, contrato laboral.	Documental	**Ver anexo 9 - SST**

Entrega de dotación y elementos de protección personal	En recorridos la interventoría verifico el uso adecuado de los elementos de protección personal, tanto administrativo como personal de obra los cuales fuera adecuados a la labor que realizan.	Documental	**Ver anexo 9 - SST**
Plan de Inducciones y Capacitaciones	El contratista realizó inducciones al ingreso del personal para el desarrollo de actividades. Estas son realizadas por el profesional SST dejando como evidencia la firma en un formato de control de asistencia y evaluación de la actividad.	Documental	**Ver anexo 9 - SST**

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de Inspecciones	Verificación del desarrollo de los programas de inspecciones y mantenimiento preventivo de equipos, herramientas, instalaciones locativas. Durante los recorridos por obra la interventoría realizo acompañamiento al contratista inspeccionando las áreas de trabajo, uso adecuado de los Elementos de Protección Personal, dotación, señalización, demarcaciones de áreas. Identificación de agentes físicos, biológicos, psicosociales, ergonómicos, mecánicos, eléctricos, locativos y otros agentes contaminantes.	Documental y fotográfico	**Ver anexo 9 - SST**

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Orden y aseo frentes de trabajo	Se realizó recorrido verificando las condiciones de orden y aseo en las áreas de trabajo resaltando la importancia de este para prevenir accidentes y mantener las condiciones de seguridad y mejora continua. Se implementó el plan de actividades y un programa de capacitación que facilita la identificación de peligros y fomenta una cultura de prevención de riesgos que involucra a la comunidad trabajadora.	Documental y fotográfico	**Ver anexo 9 - SST**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	Durante el periodo de junio no se presentaron accidentes laborales ni ausentismo.	Documental	**Ver anexo 9 - SST**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-033	Formato **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Afiliaciones sistema Seguridad Social	Se cuenta con soportes de afiliación al régimen contributivo de Seguridad Social, el contratista presenta planilla de pago de seguridad social mes de diciembre	Documental	**Ver anexo 9 - SST**

Para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST, es necesario diligenciar los siguientes formatos:

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	**No. 4600098963 de 2023**	**Empresa Contratista:**	**UNION TEMPORAL 2023**
Objeto de contrato:	**Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos y redes hidrosanitarias de los Centros del Valle del Software. lote 6**		
Nombre del Responsable:	**Maylen Luna M.**		
Fecha de verificación:	OCT 2023	**N° Licencia en SST:**	S201500296393

Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)**			
	SI= 5 - 3	**NO= 0**	**NA= 5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA PROGRAMADA**	**SEGUIMIENTO**
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**5**							
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	**4**							
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**4**							
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con	**5**							

resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.								
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**							
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**5**							
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**5**							
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción	**4**							
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**							
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**5**							

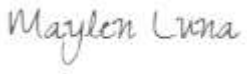
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)								
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.								
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.								
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)								
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.								
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada								
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.								
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.								
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificado un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.								

Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.								
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.								
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)								
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia								
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.								
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.								
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.								
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.								
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.								

Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.									
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.									
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.									
Actividades post retiro de personal									
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	**5**								
Puntaje Obtenido	***86***								

PUNTAJE FINAL	**86**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**86%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE

Nombre del Supervisor MAYLEN CECILIA LUNA	**Nombre del Contratista o Responsable ANDRES FELIPE CASTRILLON**
cc 43.925.995 **firma** 	**cc 98.566.895** **firma** *Andrés Castrillon*
Fecha: Campo editable	

3.3.1.1. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

El contratista de obra cumplió con lo establecido dentro de los requisitos mínimos exigidos por parte de la interventoría INGENIERIA MASTER SAS.

Se observó que los trabajadores tenían un correcto uso de los EPP

Se garantizó que los trabajadores contaran con el pago de Seguridad social y ARL.

3.3.2 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA)

- Para realizar tareas de alto riesgo, se le solicito al contratista certificado del curso de alturas y cada persona que iba ingresando presentaba sus debidos certificados. Esta documentación la presentaba cada contratista junto con todo lo relacionado con seguridad social.

- Los registros de entrega de EPP se encuentran en los anexos que presentaban los SST en los informes mensuales.

- Al contratista se le solicitó los paz y salvos y liquidaciones correspondientes para cuando se dé por terminado el contrato.

(Ver anexo 9 – SST)

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Para el presente periodo, el contratista de obra presentó la seguridad social correspondiente a los perfiles requeridos en los estudios previos:

Cargo Profesional	Periodo De Cotización	No. De Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago Arl	Total
Residente De Obra						
Iván Leonardo Isaza Bolívar	Septiembre Octubre	9457479867 9458942256	$ 76.700 $81.800	$98.200 $327.200	$3.300 $142.400	$ 178.200 $551.400

Residente SST						
Isabel Cristina García Correa	Septiembre Octubre	9457479867 9458942256	$ 4.900 $6.200	$ 6.200 $24.800	$ 300 $10.800	$ 11.400 $ 11.400
Tecnólogo SST						
Andrés Castrillón	Octubre	9458942256	$99.200	$24.800	$24.200	$ 167.200
Profesional BIM						
Laura Fuentes	Octubre	9458942256	$38,700	$154,700	$67,300	$260.700
Profesional Ambiental						
Lisney Páez	Octubre Octubre	9459072765 9458942395	$120,900	$154,700	$67.300	$275.600 $67.300
Profesional Social						
Mónica Valle	Octubre Octubre	9458942395 66349779	$145.000	$185.600	$80.800	$80.800 $330.600
Profesional Eléctrico						
Carlos Ospina	Octubre	7897237751	$145.000	$185.600	$80.800	$411.400

(Ver anexo 10 – Seguridad social contratista)

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

Para el presente periodo el contratista ejecutó directamente las actividades del contrato, por lo tanto, no se presentó subcontratación.

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

Para el presente periodo no se materializó los riegos definidos en la matriz.

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA:

En el presente mes se realizaron cuatro (4) comités de seguimiento de obra.

FECHA	TEMA	LUGAR
4/10/2023	Comité De Obra N.º 03	CVS SANTA CRUZ
11/10/2023	Comité de obra N.º 04	CVS SANTA CRUZ
18/10/2023	Comité De Obra N.º 05	CVS SANTA CRUZ
25/10/2023	Comité de obra N.º 06	CVS SANTA CRUZ

Comité de Obra No.03 fecha: 4 de octubre de 2023

Temas tratados fundamentales:

- Avance de obra: 0,56%
- Solicitud de de entrega de PAPSO, PASAO y PMT
- Se aprueba cambio de medida de valla de obra
- Alertas
- Aprobación del Cambio del sistema del ascensor de pistón hidráulico a electromecánico
- Se conservan los pisos internos en baldosa de granito a conservar
- Se aprueba el ajuste a las redes existente obviando el diseño original no acorde a la realidad

Comité de Obra No.04 fecha: 11 de octubre de 2023

Temas tratados fundamentales:

- Avance de obra:1,50%
- Solicitud de de entrega de PAPSO, PASAO y PMT
- Solicitud cotización del cambio del sistema del ascensor de pistón hidráulico a electromecánico
- Se aprueban las nuevas conexiones de redes hidrosanitarias abastos y aguas servidas

Comité de Obra No.05 fecha: 18 de octubre de 2023

Temas tratados fundamentales:

- Avance de obra:2,59%
- Se solicita implementar funcionarios faltantes de la parte de administrativa faltante
- Se aprueba la reposición de pisos en espacio público en anden anexo a ludoteca nivel -1
- Implementar plan de manejo de tránsito
- Se aprueban las pólizas de cumplimiento de obra
- Se solicita implementar cotizaciones para el nuevo equipo del ascensor
- Se realiza reunión con el asesor eléctrico del Municipio para implementar recomendaciones a seguir sobre el tema a cargo.

Comité de Obra No.06 fecha: 25 de octubre de 2023

Temas tratados fundamentales:

- Avance de obra: 13,40%

- Se solicita entregar los análisis de obras extras de la parte eléctrica presentadas
- Se aprueba implementar cuarto técnico solicitado por la ingeniera eléctrica de la supervisión
- No se incluye sistema de detección de la red contra incendio.

(Ver anexo 3 – Comités de obra)

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

De acuerdo con las actividades administrativas realizadas por parte de INGENIERÍA MÁSTER SAS, en el periodo entre el 01 al 31 de octubre de 2023 se enviaron las siguientes comunicaciones, como la recepción por parte de UNION TEMPORAL OBRAS 2023 a saber:

FECHA	RADICADO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
Bogotá D.C., 13 de octubre de 2023	M20238312-003-L6-2023	OBSERVACIONES A PASAO	X	
Medellín, 13 de octubre de 2023		Remisión de documentos unificados de PROFESIONAL ELECTRICO		X
Medellín, 17 de octubre de 2023	M20238312-005-L6-2023	SOLICITUD APUS ADICIONALES- PLAN DE CONTINGENCIA-otros	x	
Medellín, 20 de octubre de 2023	M20238312-008-L6-2023	LLAMADO A ENTREGAR APUS ADICIONALES Y PLAN DE CONTINGENCIA	x	
Medellín. 23 de octubre de 2023	M20238312-007-L6-2023	SOLICITUD DE ENTREGA DE APUS ADICIONALES Y BALANCE DE OBRA	x	
Medellín. 23 de octubre de 2023	M20238312-010 -L6-2023	SOLICITUD PRESENCIA PERSONAL EN OBRA	x	
Medellín. 23 de octubre de 2023	M20238312-011-L6-2023	POLIZA REVISADA Y APROBADA OBRA SANTA CRUZ LOTE 6	x	

Medellín. 23 de octubre de 2023	M20238312-012-L6-2023	REVISION PROGRAMACION SANTA CRUZ LOTE 6	x	
Medellín D.C., 23 de octubre de 2023	M20238312-013-L6-2023	SEGUIMIENTO A LAS PROGRAMACIONES DE OBRA, CVS.	x	
Medellín. 26 de octubre de 2023	M20238314-014-L6-2023	1ra REVISION BALANCE SANTA CRUZ LOTE 6	x	
Medellín. 27 de octubre de 2023	M20238315-015-L6-2023	LLAMADO A IMPLEMENTAR PLAN DE CONTINGENCIAS	x	
Medellín. 28 de octubre de 2023	M20238316-016-L6-2023	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÒN DE APU ITEM SUMINISTRO ASCENSOR	x	
Medellín. 28 de octubre de 2023	M20238317-017-L6-2023	ACTUALIZAR APUs CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 4600098963 DE 2023	x	

(Ver anexo 11 – Correspondencia enviada y recibida)

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

Se realizó diariamente el registro de la bitácora de obra que incluyó todas las actividades en ejecución; en ella se hizo anotación de los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de los diferentes trabajos y cualquier otra que afecte de una u otra forma el contrato.

(Ver anexo 12 – Bitácora de obra)

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

- **Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	75100000	2320202005	200084	4000112753	700007445	5100008441

Para este periodo, el contrato no presentó reservas presupuestales

- **Relación de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)		Valor Facturado (valor Recibido)

Para este periodo, la interventoría no presentó pagos.

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098963	5100008441	226	Secretaría de Desarrollo Económico	200084	DESARROL-DE ESTRAT DE TRANSFORMA ECONÓMICA	$ 1.133.908.258	$0	$ 1.133.908.258

El presente contrato no contó con anticipos.

5.2 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

Para el presente periodo, no se tramitó pagos.

5.3 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

En el presente periodo no se presentaron imprevistos.

6 INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

Para el presente periodo no se realizó reclamaciones ni se presentaron controversias o desacuerdos entre las partes.

6.2 RELACION DE SANCIONES:

Para el presente periodo no se adelantó proceso sancionatorio, por lo tanto, no se aplicó multas, sanciones, clausula penal, ni declaratoria de caducidad.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Cesce	150125	Seriedad de la oferta	30/05/2023	15/09/2023	30/05/2023	$443.794.988,60
Cesce	153852	Cumplimiento	04/09/2023	03/05/2024	06/09/2023	$113.390.825
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	04/09/2023	25/12/2026	03/01/2027	$ 56.695.412,90
		Estabilidad y calidad de la obra	04/09/2023	25/08/2028	03/01/2029	$113.390.825,80
Cesce	12951	Predios, labores y operaciones	04/09/2023	03/01/2024	06/09/2023	$464.000.000
		Vehículos propios y no propios	04/09/2023	03/01/2024	06/09/2023	$464.000.000
		Patronal	04/09/2023	03/01/2024	06/09/2023	$464.000.000
		Contratistas y subcontratistas	04/09/2023	03/01/2024	06/09/2023	$464.000.000

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:

A continuación, se muestra el registro fotográfico de las actividades más representativas realizadas con su descripción, el cual es un mecanismo básico para identificar el estado de las actividades de las obras ejecutadas, además debe ser un elemento fundamental en procesos posteriores de evaluación del nivel de avance e intervención, así como de los posibles daños generados con las obras. Llevar un completo registro fotográfico de los sitios intervenidos es otra de las funciones de la interventoría, haciendo énfasis en el antes, durante y después de los trabajos.

	
Al 02-10-23 se continua con demoliciones de antiguos muros en nivel 1 sector W.C.	Al 03-10-23 se tiene visita de TIGO para definir red de acometida.
	
Al 04-10-23 se inicia el retiro de escombros de la sede.	Al 05-10-23 se inicia instalación de mampostería en W.C. en nivel 1.
	
Al 06-10-23 se continua con instalación de mampostería en W.C. en nivel 1.	Al 09-10-23 se continua con instalación de mampostería en W.C. en nivel 1.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 10-10-23 se encuentra la acometida de red de descole principal de aguas negras, ya revisado el flujo hidráulico proveniente de la reforma a MH externo con anilina.	Al 11-10-23 se culmina empalmes de red aguas negras del nivel 1 a red existente, con ajustes a red ya existente por medio de empalmes.
	
Al 12-10-23 se realiza caja de empalme en nivel-1 sector ludoteca para conexión de redes de W.C. en salón a rede existentes.	Al 12-10-23 se culmina redes hidrosanitarias, realizando llenado en arenilla y vaciado de piso de mortero.
	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Al 13-10-23 se encuentra culminado resane con mortero zona de intervención redes ludoteca, nivel -1.	Al 13-10-23 se visualiza instalación de salidas sanitarias de W.C. en salón nivel -1.
	
Al 13-10-23 se inicia instalación de revoques en muros W.C. en nivel 1.	Al 13-10-23 se inicia vaciado de placa de concreto en zona W.C anexo a aula en nivel -1.
	
Al 17-10-23 se instala valla de obra zona acceso obra de 2x4 metros.	Al 17-10-23 se inicia instalación mampostería en zona W.C. en nivel -1.
	
Al 18-10-23 se realiza visita de asesor de ascensores Estilo para cotizar su instalación.	Al 18-10-23 vista de pisos vaciados y revoques en muros de W.C. en nivel 1.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 19-10-23 se continua con revoques en muros nuevos de W.C. en nivel-1.	Al 19-10-23 se realiza ajustes de pisos en baldosa de grano 40 x40 en sector ludoteca n-1, área de ajuste de redes hidrosanitarias.
	
Al 19-10-23se encuentra culminados ajustes de pisos en cerámica de cocineta en la ludoteca en área de ajustes de redes hidrosanitarias.	Al 19-10-23 vista detalle de uniforme de obra implementado al presente día por el contratista.
	
Al 20-10-23 se realiza aplicación lechada en pisos en baldosa de grano 40 x40 en sector ludoteca nivel -1.	Al 20-10-23 se continua con revoques en muros nuevos de W.C. del nivel -1.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
El 21-10-23 se inicia instalación de enchapes en wc de discapacitados en nivel-1.	El 22-10-23 se inicia demolición de placas existentes para remodelación pisos en acceso n 1 y conformación del nuevo espacio público.
	
El 23-10-23 se continua con demoliciones en placas existentes de 10 centímetros de espesor en acceso nivel 1.	El 23-10-23 se continua con revoques en muros para W.C. zona aula nivel -1.
	
El 25-10-23 en comité N-6 se realiza socialización con personal eléctrico, de muebles con los diferentes actores como la coordinación, contratista e interventoría.	El 25-10-23 se realiza retiro de escombros de pisos demolidos en zona plazoleta acceso principal.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 26-10-23 se continua con armada de dinteles acceso baños n-1.	Se continua con revisión para la localización de muebles con el ingeniero Cristian Mesa de Jordán.
	
Al 30-10-23 se continua con demoliciones en pisos terraza acceso n1.	Al 30-10-23 se inicia instalación de estuco en muros revocados n1.
	
Al 30-10-23 continua enchapes muro pisos, nivel 1	Al 30-10-23 continua enchapes muro pisos en nivel -1

	
Al 31-10-23 continua resanes estuco muros nivel -1 sector nueva unidad sanitaria anexo aula.	Al 31-10-23 continua con vaciado de granito a pulir para zócalos a media caña en W.C. nivel -1.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

Se anexa un resumen general y conclusiones generadas por componentes ejecutados y sin ejecutar, indicados en el presupuesto de obra:

PRELIMINARES

Se realizó diagnóstico de redes existentes realizando los respectivos ajustes y empalmes a redes de aguas servidas.

DEMOLICIONES Y RETIROS

Se continuó con demoliciones de muros internos en bloque concreto en niveles N1 y N-1 sector W.C. para la nueva distribución de baños públicos y para discapacitados. Se inició demolición de placas existentes deterioradas para remodelación de espacio público en nivel 1 acceso al CVS Santa Cruz.

MOVIMIENTOS DE TIERRA
Se realizan las 1ras excavaciones para la instalación de redes de aguas negras en nivel -1 sector salón y ludoteca. Se incluyó nivelación para el nuevo piso para baños en nivel-1.

CONCRETOS-FUNDACIONES
Se realizó los primeros vaciados de contra placas para pisos de unidad sanitaria en nivel -1 y reforma de pisos por ajustes a las redes hidrosanitarias. Se realizó vaciados de dinteles para las nuevas puertas de acceso a las unidades sanitarias.

ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA
Se inició instalación de malla electrosoldada para placas de piso en unidad sanitaria en nivel -1 e instalación de herraje para refuerzo para los nuevos muros en niveles N1 y N-1.

MAMPOSTERIA
Se inició la instalación de la mampostería en bloque de concreto de 10x20x40 centímetros para unidades sanitarias a reformar en niveles N1 y N-1.

REDES HIDROSANITARIAS

Se culminó la instalación de redes hidrosanitarias como sus respectivos empalmes a red existente de abastos y aguas servidas.

PISOS
Se realizó ajustes de pisos en baldosa de grano de 40x40 centímetros en áreas de empalme de redes hidrosanitarias en nivel -1, conservando el mismo estilo de baldosa existente. Se inició enchapes de baldosín para pisos en baños en nivel-1 en tableta Alfa 45x45 centímetros color blanco granizo, como adecuación de media caña al contorno de muros de wc.

REDES ELECTRICAS
Se continuó con el desmonte de antiguas luminarias.

ACABADOS REVOQUES, ENCHAPES Y PINTURA EN MUROS
Se inició revoques en muros para baños en niveles 1 Y -1, como enchapes de baldosín en baños en Tablet Alfa 30x45 Ara blanco y aplicación de estuco en muros n1.

PUERTAS Y VENTANAS
Se continuó con el retiro de antiguas puertas.

FACHADA PERFILERIA FLOTANTE
Sin actividad.

MANTENIMIENTO CUBIERTA
Sin actividad.

REPOSICION ASCENSOR
Se inició actividades de cotización para la implementación del nuevo ascensor.

AMOBLAMIENTO
Se realizó revisión de medidas para los tipos de muebles a instalar por parte del contratista Jordán.

IMPREVISTOS
No se presentaron imprevistos significativos.

Atentamente,

DELFIN JAVIER GARCIA CACERES
Director de interventoría
INGENIERIA MASTER SAS
Matricula profesional: 54202-78512 NTS
Fecha aprobación: 8/05/2025